

Propone PRD quitar impuesto a la telefonía

► Impulsan reforma a la Ley del IEPS para eliminar el 3% a telecomunicaciones

Claudia Guerrero

La bancada del PRD en el Senado propuso ayer una reforma a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para eliminar el impuesto de 3 por ciento sobre los servicios que se proporcionen en territorio nacional a través de una o más redes públicas de telecomunicaciones.

De aprobarse la modificación, que fue turnada a la Cámara de Diputados, quedarán exentos de este pago la telefonía rural, telefonía pública y la interconexión.

Carlos Sotelo, presidente de la Comisión de Radio y Televisión del Senado, hizo un llamado a los legisladores para avanzar en el tema, al que consideró como una prioridad desde el punto de vista social.

“Carece de sentido, carece de perspectiva social para el desarrollo económico y equitativo de

los mexicanos el que se graven estos servicios.

“Buscaríamos que a la negativa del Congreso mexicano de gravar el servicio del internet ahora se incluya el conjunto de servicios de telecomunicaciones vinculados a la conectividad a la banda ancha, para que estos servicios se abaraten en lo posible y muchas mexicanas y mexicanos puedan poder acceder a su utilización”, expresó.

Tras asegurar que en México se da una tendencia equivocada a gravar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, Sotelo explicó que hay una penetración de entre 8 y 10 por ciento en el uso de servicios de banda ancha, cuando el promedio en los países desarrollados alcanza 60 por ciento.

El senador perredista Francisco Javier Castellón, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, explicó que como consecuencia del gravamen de 3 por ciento en telecomunicaciones, aprobado en noviembre pasado, el sector ha sufrido un impacto negativo en su desarrollo.

El legislador también pidió

eliminar el impuesto y consideró que su aplicación retrasa el camino a la modernización y amplía la brecha tecnológica.

“Con la aplicación de este impuesto, el acceso y cobertura de los servicios de las telecomunicaciones crecieron a un ritmo más lento.

“Resulta lamentable que en un contexto económico con el que se vive actualmente continúen aplicándose medidas impositivas a rubros tan importantes como éste”, reprochó.

Al ofrecer detalles sobre la manera en que el gravamen ha afectado al sector, Castellón explicó que la telefonía móvil registró una disminución en el consumo de minutos, con un descenso de 3.2 por ciento en enero de 2010, en relación con el mes de diciembre.

Informó que en el caso de los operadores de telefonía y televisión de paga, los clientes resintieron los aumentos en los precios, lo que se reflejó en un incremento en la tasa de morosidad, en el crecimiento de la cartera vencida y en las desconexiones por falta de pago.

